LA SECRETARIA DISTRITAL DE GESTION HUMANA DE LA ALCALDIA DE BARRANQUILLA

CERTIFICA

Que revisada la planta global de cargos correspondiente a la Administración Central Distrital, se pudo constatar que a la fecha no existe el recurso humano suficiente para realizar las siguientes actividades:

Prestación de servicios profesionales para asesorar en la promoción de los programas y proyectos de adquisición de vivienda ofertados por el gobierno nacional, desde la Oficina de Hábitat, adscrita a la Secretaría Distrital de Planeación.

Se expide la presente certificación el 15 de marzo de 2023.

Cordialmente,

ELANIA REDONDO PEÑA
Secretario de Despacho
Secretaría Distrital de Gestión Humana

SDGH1852-2023

Proyectó: Njimenez
Revisó: Emunera